

/// Plata,

VISTO que por Resolución N° 310/23 del Consejo Directivo se llamó a concursos para la provisión cargos de Auxiliares Docentes (Jefes/as de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Curso Diplomados/as) para la asignatura Arquitectura del Área Arquitectura, con prioridad en el Taller Vertical Morano-Cueto Rúa, según lo establecido en la Resolución N° 43/07 y su ampliatoria Resolución N° 99/18 del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios;

CONSIDERANDO, la necesidad de ampliar la convocatoria a un cargo más de Jefes/as de Trabajos Prácticos consignados en la resolución de referencia, a fin de dar cumplimiento con lo estipulado para la numeralidad del Taller mencionado, y;

ATENTO, al tratamiento efectuado por este Cuerpo en su Sesión Ordinaria N° 9 de fecha 23 de noviembre de 2023.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Ampliar el artículo 1º de la Resolución N° 310/23 de Consejo Directivo, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Llamar a Concurso Público de méritos, antecedentes y oposición para cubrir cinco (5) cargos de Jefes/as de Trabajos Prácticos con Semidedicación y tres (3) cargos de Ayudantes de Curso Diplomados/as con Semidedicación para la Asignatura Arquitectura, en el marco del Área Arquitectura y con prioridad en el Taller Vertical Morano-Cueto Rúa.”

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente llevará el número 382 del registro pertinente y se dicta mediante el sistema de firma digital receptado por Resolución N° 694/19 de la Presidencia de la UNLP.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Dése amplia publicidad a la presente. Publíquese en la página Web de la UNLP, en el marco de la Ordenanza 293/18 “Régimen de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Transparencia de la Universidad Nacional de La Plata”. Cumplido, resérvese en el Departamento de Concursos para la prosecución de su trámite.

RESOLUCION N°: 382

